ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS
No. 02
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CAO-016 DEL 30 DE ABRIL DE 2025

FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO Y FECHA	CAO-016 DEL 30 DE ABRIL DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FLOR DIONICIA PINZON CASTILLO
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 23.489.938 DE CHIQUINQUIRA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING Y RESTAURANTE PARA LOS DIFERENTES ACTOS PROTOCOLARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACA, VIGENCIA 2025.
PERIODO CORRESPONDIENTE	VEINTINUEVE (29) DE JUNIO AL DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2025.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA SIETE MILLONES DE PESOS ($37.000.000,00) M/CTE
VALOR ADICIÓN	NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS **($9.500.000) M/CTE.**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE VALOR INICIAL , CON ADICIONES Y/O MODIFICACIONES)	CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS **($46.500.000,00)**
FECHA DE INICIO:	CINCO (05) DE MAYO DEL 2.025
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO PRÓRROGA 1	N/A
PLAZO TOTAL EJECUCION DEL CONTRATO (Incluye prórrogas)	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE

	INICIO.
FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FORMA DE PAGO	El Municipio de CHIQUINQUIRÁ, cancelará el valor del presente contrato de la siguiente forma: ACTAS PARCIALES de acuerdo a la relación de los servicios efectivamente prestados, requerido por la Administración Municipal, previa suscripción del Acta de recibo a satisfacción por parte del interventor y/o Supervisor y firma del Acta de parcial del contrato. Además de lo anterior, la cuenta deberá estar acompañada de: - Acta de recibo a satisfacción de los servicios efectivamente prestados. - Presentar la respectiva factura y/ cuenta de cobro debidamente soportada con los servicios de impresión y fotocopiado efectivamente prestados. - Acreditar, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 – modificado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007–, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar–ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda. Igualmente, para la realización de cada pago derivado del contrato, de conformidad con lo estipulado en el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el Contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social Integral. Cuando la

	contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal. - Copia de la planilla de pago de los aportes al sistema de seguridad social. Todo pago será realizado previa presentación del Certificado de Cumplimiento expedido por el Supervisor del Contrato. El supervisor del contrato verificará el cumplimiento del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral que incluye el ámbito de riesgos laborales. De los soportes de tales pagos se deberá adjuntar fotocopia, para el correspondiente desembolso. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de radicación correcta de los documentos antes mencionados junto con de la factura respectiva. Será causal de terminación unilateral del contrato cuando se compruebe la evasión en el pago total o parcial de estos aportes por parte del contratista, durante la ejecución del mismo. Cuando sea una sociedad con revisoría fiscal, la certificación deberá ser expedida por el revisor fiscal. El Municipio de CHIQUINQUIRÁ sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya

	aportado el último de los documentos exigidos en este pliego de condiciones. Los retardos que se presenten por este concepto será responsabilidad del contratista y éste no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento que el servicio contratado éste gravado con el impuesto al valor agregado (IVA), de conformidad con la normatividad tributaria vigente y no haya sido contemplado en el valor ofertado en la propuesta por el CONTRATISTA, éste deberá asumir dicha obligación con cargo al valor del contrato y en consecuencia estará obligado a presentar la respectiva factura o su documento equivalente discriminando los valores a pagar y el IVA. PARÁGRAFO SEGUNDO: En el evento que el CONTRATISTA no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, el MUNICIPIO no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del CONTRATISTA y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia, no generará interés moratorio alguno a cargo del MUNICIPIO. PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja – P.A.C., sin generar intereses moratorios. PARÁGRAFO CUARTO: En el evento de que algún pago llegare a tener la condición de Pasivo Exigible, no se ocasionará responsabilidad ni intereses a cargo del MUNICIPIO y se tramitará con base en el marco normativo vigente.
SUPERVISOR:	SERGIO CAMILO PINEDA RODRÍGUEZ, Almacenista General

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

1. **EJECUCIÓN TÉCNICA:** El servicio de restaurante solicitado por un valor de **VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIEN PESOS ($25.533.100) M/CTE.** Se efectuó conforme al siguiente detalle:

DETALLE	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
DESAYUNO CORRIENTE	Caldo de papa y carne o fruta, porcion de huevos al gusto, bebida caliente, pan y queso.	142	UND	$ 17,750.00	$ 2,520,500.00
DESAYUNO EJECUTIVO	Tamal Tolimense, porcion de pan, queso y bebida caliente o fria.	33	UND	$ 17,750.00	$ 585,750.00
ALMUERZO CORRIENTE	Sopa o crema del dia, carne de res, cerdo o pollo de 150 gr, arroz blanco, papa o patacón, principio y ensalada de vegetale o dulce y jugo natural	175	UND	$ 17,750.00	$ 3,106,250.00
ALMUERZO EJECUTIVO	Sopa o fruta, Pescado, carne de res, cerdo o pollo de 250 gr, arroz blanco platano al horno o papa francesa, ensalada de verduras y bebida jugo natural, limonada o gaseosa.	20	UND	$ 22,000.00	$ 440,000.00
ALMUERZO ESPECIAL	Crema de la casa, Churrasco, trucha o pollo con champiñon, costillitas de cerdo, lomo de cerdo a la bbq, sobrebarriga al horno o en salsa criolla de 300 gr, acompañado de papa francesa o patacón, arroz ensalda con aguacate y bebida natural o gaseosa.	40	UND	$ 28,000.00	$ 1,120,000.00

DETALLE	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CENA	Sopa del dia, carne de res, cerdo o pollo de 150 gr, arroz blanco, papa o yuca, principio y ensalada de vegetales y jugo natural de cosecha o bebida caliente.	203	UND	$ 17,250.00	$ 3,501,750.00
REFRIGERIO TIPO 1	Sandwich: Pan tajado + rodaja de jamón, tajada de queso + tomate lechuga con aderezo. Bebida: Jugo de frutas en caja 200 ml tetrapack.	600	UND	$ 7,000.00	$ 4,200,000.00
REFRIGERIO TIPO 2	Empanada Mixta: Masa envoltorio de maiz amarillo y Relleno (Arroz + Carne desmechada + pollo desmechado + huevo cocinado). Bebida: Jugo no refrigerado, sabor a frutas, caja tetrapack 200 ml Dulce: Chocolatina mini 6 Gr - sabores surtidos.	72	UND	$ 7,500.00	$ 540,000.00
REFRIGERIO TIPO 3	Arepa de Queso: Mezcla: (Harina de maiz + agua + mantequilla + sal) + rebanada de queso. Bebida: Jugo no refrigerado, sabor a frutas, en caja tetrapack 200 ml Dulce: Chocolatina mini 6 Gr - sabores surtidos."	79	UND	$ 7,750.00	$ 612,250.00
REFRIGERIO TIPO 4	Papa Rellena: Masa envoltorio de pure de papa. Relleno: Carne + arroz + huevo cocinado. Bebida: Jugo no refrigerado, sabor a frutas, en caja tetrapack 200 ml	30	UND	$ 7,750.00	$ 232,500.00

DETALLE	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
REFRIGERIO TIPO 5	Sándwich: Pan tajado + rodaja de jamón + tajada de queso doble crema + porción de verdura (tomate y lechuga). Bebida: Jugo no refrigerado, sabor a frutas, caja tetrapack 200 ml, fruta de cosecha. Dulce: Chocolatina mini 6 Gr - sabores surtidos.	329	UND	$ 9,250.00	$ 3,043,250.00
REFRIGERIO TIPO 6	Salpicón de frutas: Acopañado de galletas tipo waffler	38	UND	$ 6,950.00	$ 264,100.00
REFRIGERIO TIPO 7	Sándwich: Pan tipo baguette o pan arabe + rodaja de jamón de cerdo + rodaja de pavo y rodaja de galantina + tajada de queso sabana + porción de verdura (tomate y lechuga opcionales). Aderezos aji o salsa bbq. Bebida: Jugo no refrigerado, sabor a frutas, caja tetrapack 200 ml o gaseosa	25	UND	$ 17,300.00	$ 432,500.00
REFRIGERIO TIPO 8	Burritos: Tortilla de maiz, rellena de pollo y carne desmechada, vegetales y queso gratinado, pico de gallo. Bebida: Jugo no refrigerado, sabor a frutas, caja tetrapack 200 ml o gaseosa pet 250 ml.	99	UND	$ 17,250.00	$ 1,707,750.00

DETALLE	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
REFRIGERIO TIPO 9	Creep de Pollo: Masa envoltorio: harina de trigo, leche y huevo. Relleno: Pollo desmechado + Salsa blanca + Champiñones. Bebida: Jugo no refrigerado, sabor a frutas, en caja tetrapack 200 ml	50	UND	$ 17,250.00	$ 862,500.00
REFRIGERIO TIPO 10	Sándwich: De pollo en salsa blanca con champiñones, acompañado de papa francesa y ensalada hawaiana o de vegetales. Bebida: Jugo no refrigerado, sabor a frutas, caja tetrapack 200 ml, o gaseosa pet 250 ml.	30	UND	$ 16,400.00	$ 492,000.00
REFRIGERIO TIPO 11	Ensalada de frutas: compuesta por 6 frutas diferentes con crema de leche, queso rayado y helado, servido en recipiente de 24 onzas. Bebida: Jugo no refrigerado, sabor a frutas, caja tetrapack 200 ml Dulce: Chocolat©ina mini 6 Gr - sabores surtidos.	60	UND	$ 13,700.00	$ 822,000.00
PASABOCAS TIPO 2	Nuggets de pollo(4 porciones), pinchos de pollo (2) , empanaditas (4) con aderezo y/o ají:	100	UND	$ 10,500.00	$ 1,050,000.00
VALOR TOTAL DEL SERVICIO					**$ 25,533,100.00**

SE ANEXA ORDENES DE SERVICIO COMO SOPORTE AL SUMINISTRO.

2. EJECUCIÓN CONTABLE Y FINANCIERA:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del contrato o convenio	$ 46.500.000,00	
Valor Adicional (Si aplica)	$ 0,00	
Valor a pagar de la presente acta		$ 25.533.100,00
Valor ejecutado		$ 20.965.500,00
Saldo por ejecutar		$ 1.400,00
SUMAS IGUALES	**$** 46.500.000,00	**$** 46.500.000,00

3. EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA:

- **GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA** (Si aplica)

No. POLIZA Y FECHA	AMPAROS	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
39-44-101172052 Anexo 0 del 30/04/2025	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/04/2025	30/04/2026
	CALIDAD DE SERVICIO	30/04/2025	31/12/2028
	PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/04/2025	31/12/2028
39-44-101172052 Anexo 01 del 10/10/2025	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/04/2025	30/04/2026
	CALIDAD DE SERVICIO	30/04/2025	31/12/2028
	PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/04/2025	31/12/2028

- **ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACEN:** (Si aplica)

	CONSECUTIVO	VALOR	FECHA
ENTRADAS	**N/A**	**N/A**	**N/A**
SALIDAS	**N/A**	**N/A**	**N/A**

- **APORTES A SEGURIDAD SOCIAL**

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO	ENTIDAD RECAUDADORA
SALUD	07-2025	13/08/2025	$316.500	NUEVA E.P.S
PENSION	N/A	N/A	N/A	N/A
ARL	07-2025	13/08/2025	$13.300	POSITIVA
ITEM	**PERIODO DE PAGO**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR APORTADO**	**ENTIDAD RECAUDADORA**
SALUD	08-2025	13/08/2025	$316.500	NUEVA E.P.S
PENSION	N/A	N/A	N/A	N/A
ARL	08-2025	13/08/2025	$13.300	POSITIVA
ITEM	**PERIODO DE PAGO**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR APORTADO**	**ENTIDAD RECAUDADORA**
SALUD	09-2025	17/10/2025	$178.900	NUEVA E.P.S

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO	ENTIDAD RECAUDADORA
PENSION	N/A	N/A	N/A	N/A
ARL	09-2025	17/10/2025	$7.600	POSITIVA
ITEM	**PERIODO DE PAGO**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR APORTADO**	**ENTIDAD RECAUDADORA**
SALUD	10-2025	07/11/2025	$178.000	NUEVA E.P.S
PENSION	N/A	N/A	N/A	N/A
ARL	10-2025	07/11/2025	$7.500	POSITIVA
ITEM	**PERIODO DE PAGO**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR APORTADO**	**ENTIDAD RECAUDADORA**
SALUD	11-2025	07/11/2025	$178.000	NUEVA E.P.S
PENSION	N/A	N/A	N/A	N/A
ARL	11-2025	07/11/2025	$7.500	POSITIVA

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago No 2, el cual corresponde a **VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIEN PESOS ($25.533.100,00) M/CTE. .** A la fecha el porcentaje de ejecución es **99.996%**

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

SERGIO CAMILO PINEDA RODRÍGUEZ,
ALMACENISTA GENERAL
C.C. 1.053.350.276 de Chiquinquirá
Supervisor

RETENCIÓN DOCUMENTAL							
Elaborado por:		Revisado por:			Aprobado por:		
Nombre	Firma	Nombre		Firma	Nombre		Firma
SERGIO CAMILO PINEDA		SERGIO CAMILO PINEDA			SERGIO CAMILO PINEDA		
Nombre del documento	ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS N.02					Versión	
Dependencia	ALMACEN GENERAL (GESTIÓN DE BIENES)	TRD			Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:				
Dimensión:			Política:				